

POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA DE CANTABRIA - AETRAC CETM CANTABRIA

Decida libre y voluntariamente si desea facilitar a la Asociación los datos personales que les puedan ser solicitados por la misma.

AETRAC se compromete a mantener actualizada su Política de Protección de Datos de acuerdo con los posibles cambios legislativos y jurisprudenciales que puedan producirse. Tales modificaciones serán publicadas en este sitio, facilitando los recursos necesarios al usuario para acceder a la lectura de las mismas. En cualquier caso, la relación con los usuarios se registrará por las normas previstas en cada momento.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento Europeo de Protección de Datos, Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, informamos de los siguientes extremos:

a) Responsable del tratamiento.

Los datos personales relativos a personas físicas que usted nos proporcione serán objeto de tratamiento automatizado y serán incorporados a los correspondientes ficheros automatizados cuyo responsable titular es la **Agrupación de Empresarios de Transporte de Mercancías por Carretera de Cantabria**, entidad de nacionalidad española, con CIF **G39033758** y con domicilio social en Santander, calle Marqués de la Hermita, nº 72 Edificio Castilla (CP-39009), y correo electrónico aetrac@aetrac.com.

Cualquier usuario podrá retirar en cualquier momento a su elección el previo consentimiento otorgado.

La entidad no tiene designado en la actualidad Delegado de Protección de Datos por no estar obligada a ello por la normativa vigente.

b) Finalidad de la recogida de los datos.

Las finalidades de la recogida y del tratamiento de los datos son:

- La gestión de las afiliaciones solicitadas por los interesados. Alta, registro, actualización y control de vigencia de la afiliación a la organización.
- El envío de información que entendamos pueda ser de su interés, generada o recogida, tanto por la propia Agrupación de Empresarios de Transporte de Cantabria, como por las entidades a las que el asociado lo es de forma indirecta por la afiliación de la asociación a otras organizaciones, CONETRANS - FEDAT o CEOE CEPYME Cantabria.
- La prestación de los servicios concretos de entre los que ofrece la organización a sus afiliados que se soliciten por los usuarios.

c) Legitimación.

Estamos legitimados para la recogida y el tratamiento de sus datos personales por el cumplimiento de obligaciones legales y para la correcta ejecución de nuestro compromiso de servicios al afiliado:

- Por interés legítimo del responsable, para la mejor organización de nuestro registro de afiliados, la mejor prestación de los servicios solicitados y la mayor divulgación de las actividades organizadas en beneficio de dichos afiliados.
- Por consentimiento expreso de los interesados que, voluntariamente, manifiestan su intención de pertenecer a la organización y disfrutar de sus servicios y actividades.

d) Plazo de conservación de los datos.

Los datos personales facilitados se conservarán y tratarán mientras se mantenga activa la pertenencia del asociado a la organización y no se ejercite por el mismo su derecho de oposición al tratamiento, sin perjuicio de su conservación como datos bloqueados durante los plazos legales de conservación que sean de aplicación.

Los datos de terceros no asociados se conservarán durante los plazos legales de conservación que sean de aplicación, siempre que no se ejercite por los usuarios su derecho de oposición al tratamiento, en cuyo caso quedarán como datos bloqueados hasta la finalización de los plazos legales de conservación.

e) Destinatarios de la información y cesión de datos.

Los datos obtenidos de los usuarios podrán ser cedidos a las siguientes entidades a las que AETRAC está AFILIADA para que éstas le faciliten todos sus servicios en su condición de asociado indirecto a las mismas.

- CONETRANS – Confederación Española de Transporte de Mercancías, con CIF G78054079, y sede social en Madrid, Calle López de Hoyos, 322 (CP 28043).
- FEDAT – Federación Española de Agencias de Transporte, con CIF G78842309, y sede social en Madrid, Calle López de Hoyos, 322 (CP 28043).
- CEOE-CEPYME CANTABRIA, con G39023007, y sede social en Santander, calle Rualasal nº 8, 6ª planta (CP 39001).

Los datos de personas participantes en actividades organizadas por la asociación (charlas, cursos, seminarios, talleres y similares) podrán ser objeto de cesión a las empresas colaboradoras a los efectos de conseguir la mejor coordinación y preparación de los contenidos de los eventos, en beneficio de los participantes.

Los datos recabados también podrán ser objeto de cesión a los distintos organismos de la Administración Pública en cumplimiento de las obligaciones legales, principalmente de tipo fiscal, que puedan ser de aplicación.

El Usuario podrá oponerse en todo momento a cualquiera o todas las cesiones precitadas, mediante el ejercicio de sus derechos según se detalla más adelante.

Cualquier otra cesión a terceros, de los datos personales de los usuarios, será advertida debidamente a los afectados en los formularios de recogida de datos personales, junto con la identificación de la sociedad que los ceda y dicho tercero, el tipo de actividades a las que se dedica y la finalidad a que responde la cesión.

No están previstas otras cesiones de datos ni cesiones de datos de carácter internacional.

f) Derechos de los usuarios.

Los usuarios tienen derecho al acceso a sus datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento o a oponerse al mismo, a la portabilidad de los datos, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de los datos, a la revocación del consentimiento prestado y a presentar reclamaciones ante las autoridades de control.

Los usuarios podrán ejercitar sus derechos, y en general consultar todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales, mediante una petición escrita a la entidad responsable, AETRAC CETM CANTABRIA, bien por correo electrónico a la dirección aetrac@aetrac.com, bien por correo postal a la dirección: calle Marqués de la Hermita 72 de Santander, en ambos casos con la referencia "Datos personales", debiendo acompañar a su solicitud una copia de su documento nacional de identidad o de otro documento oficial que sirva para acreditar su identidad.

Cualquier usuario que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, bien por comunicación postal dirigida a la siguiente dirección: c/ Jorge Juan, nº 6, 28001-Madrid, bien a través de la sede electrónica de la entidad a través del siguiente enlace <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formSpam/spamDenuncia.jsf>

MEDIDAS DE SEGURIDAD

AETRAC ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales que legalmente se exigen, ha adoptado las medidas técnicas y organizativas exigidas por el Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos facilitados.

AETRAC se compromete a notificar a los interesados las violaciones de la seguridad de los datos personales que pudieran producirse en los supuestos, plazos y condiciones establecidos en los artículos 33 y 34 del Reglamento Europeo de Protección de Datos.

ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

AETRAC ha regulado contractualmente con la empresa con la empresa que le presta los servicios de correo electrónico el uso y la confidencialidad de los datos personales, a través de los correspondientes contratos entre responsable y encargado del tratamiento.

AETRAC CETM Cantabria